

Tomás Barba Goribar y doña Amaya Rodríguez Vicario, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Número 50. Apartamento designado como número 406 de orden interior en la planta alta cuarta del edificio denominado «Apartamentos Las Salinas», la que corresponda al número 2 de la calle El Trébol, formando chaflán con la prolongación de la calle Pascua, en el núcleo urbano de La Garita, Telde. Ocupa una superficie de 81,75 metros cuadrados en área cubierta que viene a representar 97 metros cuadrados de la llamada superficie construida. Tipo D en el proyecto. Cuota comunitaria: 1,25 por 100 en las partes comunes del global del inmueble. Inscripción: Tomo 925, libro 390, del Ayuntamiento de Telde, folio 186, finca 28.885.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Luis Doreste Silva, sin número, de Telde, el día 12 de mayo de 1998, a las diez horas, en primera subasta, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 17 de junio de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de julio de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera.—El tipo del remate es de 12.800.000 pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3530/000/18/64/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de la consignación efectuada en el establecimiento indicado.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Telde a 27 de febrero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—18.479.

TERRASSA

Edicto

Doña Montserrat Romero Carrasco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Terrassa,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 277/1997, promovido por el Procurador de los Tribunales señora Paloma Carretero, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don José Guzmán Valverde y doña Elena Martos Luna.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de mayo de 1998, a las once horas.

No concurriendo postores, para la segunda subasta se ha señalado el día 19 de junio de 1998. No concurriendo tampoco postores, para el tercer remate se ha señalado el día 20 de julio de 1998. La segunda y la tercera subastas se celebrarán, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera.

Condiciones de las subastas

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que son las cantidades de 9.508.620 pesetas y 1.358.380 pesetas, y no se admitirán posturas que sean inferiores al mismo. Para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a dicho tipo. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—El acreedor demandante podrá concurrir a todas las subastas sin necesidad de consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Portar Sant Roc, de esta ciudad, número de cuenta 08821-000-18-0277-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera subasta como en la segunda, en su caso, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda y lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere), al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la postura por escrito que no contenga la aceptación expresada de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de subasta

Número 10. Vivienda en la planta segunda, puerta primera, formando parte de la casa señalada con el número 11 de la avenida de Gibraltar, hoy José Tarradellas, de Terrassa. Ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados. Linda: Por su frente, este, con rellano de la escalera de acceso al que abre su puerta, con patio de luces y ventilación, y con vivienda puerta cuarta de esta misma planta; por su izquierda, sur, con finca de «Proctor, Sociedad Anónima»; por la derecha, norte, con rellano de la escalera de acceso, con patio de luces y ventilación, y finca puerta segunda de esta misma planta, y por su fondo, oeste, con vuelo del patio de uso privativo de la vivienda en planta baja, segundo nivel, puerta primera. Cuota: General, 3,28 por 100; especial, 3,84 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa, al tomo 1.947, libro 864, de la sección segunda de Terrassa, folio 159, finca registral 52.374.

Número 1-8. Plaza de aparcamiento número 8, en la planta sótano de la casa señalada con el número 103 de la calle Amadeo de Saboya, de Terrassa, con acceso mediante servidumbre de paso desde la propia calle. Ocupa una superficie de 19 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Frente, norte, paso común de acceso y maniobra, y plaza de garaje número 7, departamento 1-7; izquierda, este, plazas de garaje números 4 y 5, departamentos 1-4 y 1-5; derecha, oeste, paso común de acceso y maniobra, y fondo sur, plaza de garaje número 9, departamento 1-9. Cuota: 0,393 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa, al tomo 2.103, libro 1.091, de la sección segunda, folio 176, finca registral 64.208.

Dado en Terrassa a 23 de marzo de 1998.—La Secretaria, Montserrat Romero Carrasco.—18.431.

TOLEDO

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Toledo, en el expediente de suspensión de pagos número 226/1996, promovido por el Procurador de los Tribunales don Ricardo Sánchez Calvo, en representación de la entidad «Toledart, Sociedad Limitada», con domicilio social en Noez (Toledo), calle Cuerva, sin número, por medio del presente edicto se hace público que por Auto de fecha 24 de noviembre de 1997 se declara en estado de suspensión de pagos con insolvencia definitiva a dicha entidad, por ser el Pasivo de su patrimonio superior al Activo en la suma de 260.211.290 pesetas; y asimismo, se ha acordado convocar y citar a los acreedores de la mencionada entidad «Toledart, Sociedad Limitada», a Junta general, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de mayo de 1998 y hora de las once, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, hallándose hasta dicha fecha a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el dictamen de los Interventores y demás documentación establecida en la Ley de Suspensión de Pagos, para que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

Dado en Toledo a 12 de marzo de 1998.—La Secretaria.—18.211.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Araceli Contreras García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrelavega,

Hace saber: Que en el procedimiento de los regulados en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado, bajo el número 10/1998, a instancias de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representado por el Procurador don Javier Antolínez Alonso para la ejecución de hipoteca constituida por don José Bolado González y doña Francisca de la Consolación Benítez Rubio, se ha acordado sacar a pública subasta la finca que más adelante se dirá.

La subasta se celebrará en la sala de vista de este Juzgado, sito en plaza Baldomero Iglesias, número 3, el día 2 de junio de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo la cantidad de 21.220.000 pesetas. No habiendo postura admisible ni solicitud de adjudicación por parte del demandante, se celebrará segunda subasta, en el mismo lugar y hora, el próximo día 30 de junio de 1998, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración. De repetirse las expresadas circunstancias en esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 1998, en el mismo lugar y hora.

Las subastas se celebrarán en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las consignaciones legalmente exigidas para poder intervenir en ellas, deberán hacerse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, cuenta número 3.889, clave 18.

Los autos y la certificación registral, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, si resultare negativa la notificación intentada en forma personal. Para tomar parte en la subasta deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de su correspondiente tipo.

Finca objeto de subasta

Local tres-tres. Planta baja comercial, ubicada en el edificio sito en Torrelavega, calle José María de Pereda, 35 de gobierno, de 89 metros cuadrados. Inscrita al libro 422, tomo 900, folio 140, finca 46.626, inscripción quinta del Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Torrelavega a 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.299.

VALDEMORO

Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 449/1995, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Ángel Pérez-García Gil, doña Milagros Sánchez Calle y doña Leonor Soria, en los que, por resolución de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 28 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 19.513.674 pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 25 de junio de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de julio de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta localidad, en la calle Estrella de Elola, sin número, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta

Se describen las fincas según se señala en la demanda:

Urbana número 11.—Vivienda señalada con el número 11 del bloque 2, que forma parte del conjunto de bloques de viviendas, sito en Ciempozuelos, paseo de la Estación o de los Mártires, sin número. Consta de plantas baja y primera, con una superficie útil de 90 metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto en el tomo 585, libro 125 de Ciempozuelos, folio 21, finca número 8.691, inscripción segunda.

Urbana 66.—Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 28, sito en la denominada planta sótano, considerada así en relación al bloque 2 del conjunto de bloques de viviendas en el paseo de la Estación o de los Mártires, sin número, de Ciempozuelos (Madrid). Tiene una superficie útil de 14 metros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Pinto en el tomo 585, libro 125 de Ciempozuelos, folio 131, finca número 8.801, inscripción quinta.

Urbana 67.—Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 29 en planta sótano, considerada así en relación al bloque 2 del conjunto de bloques de viviendas del paseo de la Estación o de los Mártires, sin número, de Ciempozuelos (Madrid), tiene una superficie útil de 14 metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 585, libro 125, de Ciempozuelos, folio 133, finca 8.803, inscripción quinta.

Urbana 68.—Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 30, sito en la denominada planta sótano, considerada así en relación al bloque 2, del conjunto de bloques de vivienda en el paseo de la Estación, sin número, de Ciempozuelos (Madrid). Tiene una superficie útil de 14 metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto en el tomo 585, libro 125 de Ciempozuelos, folio 135, finca 8.805, inscripción quinta.

Valor de subasta: 19.513.675 pesetas.

Y para que conste de notificación en forma a los deudores del contenido del presente edicto así como de los señalamientos de subastas acordados, para el caso de no poder llevar a efecto la notificación en la forma ordinaria, doy fe.

Dado en Valdemoro a 16 de marzo de 1998.—La Secretaria titular, Concepción García Roldán.—18.424.

VALDEPEÑAS

Edicto

Doña María Rosa Rodríguez González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 226/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Alfonso Pisa Torres y doña Mercedes Vacas Mata, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de mayo de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta

de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1410/0000/17/0226/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de junio de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de julio de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana. Mitad indivisa de la casa sita en calle La Loba, número 22, de Viso del Marqués. Con una superficie de 178 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, doña Concepción Valencia; izquierda, este caudal; fondo, don Gregorio Sánchez, y frente, su calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al folio 174 del tomo 1.543 del archivo, libro 133 de Viso del Marqués, registral número 14.134.

Tasada a efectos de subasta en 4.850.000 pesetas.

2. Urbana. Casa sita en la calle Micaela Luján, número 4, de Viso del Marqués. De 324 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don José Merino González; izquierda, herederos de don Juan de Dios Abraham; espalda, don Leoncio Ciudad Real Trujillo, y al frente, su calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al folio 180 del tomo 1.465 del archivo, libro 128 de Viso del Marqués, registral número 4.500.

Tasada a efectos de subasta en 5.500.000 pesetas.

Dado en Valdepeñas a 16 de marzo de 1998.—La Juez, María Rosa Rodríguez González.—La Secretario.—18.204.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 703/1991, se siguen autos de declaración menor cuantía rec. cantidad, a instancias de la Procuradora doña Lorena Layana Daza, en representación de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», contra don Jaime Rosselló Colom y doña Juana García González, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas